RESOLUCIÓN DECANAL N°006-2021-D-FCE.- de 12 de enero del 2021 -EL DECANO DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

EL oficio Nº 003-2021-UI/FCE, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad remite la Resolución Nº 002-2021-UI/FCE, de fecha 08.01.2021, mediante el cual se Propone Jurado para la Tesis, Titulado: "LA CONTRIBUCION DEL TURISMO AL CRECIMIENTO DEL PBI REGIONAL: EN EL CASO PARA LA ECONOMIA PERUANA MEDIANTE ESTIMACIÓN DE UN MODELO PANEL DINÁMICO, 2009 – 2017", presentado por el Bachs. DAX KEVIN MANCILLA PAUCAR Y MAGBETH JOSELINA AYALA LOPEZ.

CONSIDERANDO:

Que, según el Resolución Nº 001-2021-UI/FCE, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas propone el Jurado Evaluador de la Tesis, en atención a la Resolución Nº 245-2018-CU.

Que en la referida resolución indica que "La presentación del proyecto de tesis es individual o grupal. El número máximo de estudiantes, que presenten un proyecto de tesis grupal, es de hasta tres."

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 189.22 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- Refrendar, la Resolución № 002-202-UI/FCE, donde se aprueba la tesis, Titulado: "LA CONTRIBUCION DEL TURISMO AL CRECIMIENTO DEL PBI REGIONAL: EN EL CASO PARA LA ECONOMIA PERUANA MEDIANTE ESTIMACIÓN DE UN MODELO PANEL DINÁMICO, 2009 – 2017", presentado por el Bachs. DAX KEVIN MANCILLA PAUCAR Y MAGBETH JOSELINA AYALA LOPEZ.
- 2. Aprobar el Jurado Evaluador el cual estará conformado por los siguientes docentes:

Presidente del Jurado
Secretario
Vocal
Suplente
Asesor

Mg. Moncada Salcedo Luis Enrique.
Eco. Del Carpio Alva Margarita Isabel
Eco. Pérez Gutarra Oscar Eduardo.
Mg. Ramírez Olaya Rigoberto Pelagio
Dr. Meneses Crispín Ángel Renato

Transcribir la presente Resolución al interesado y demás dependencias, para su conocimiento y fines.



Universidad Nacional del Callao Facultad de Ciencias Económicas Unidad de Investigación

Bellavista, enero 11 del 2021.

OFICIO Nº 003-2021-UI/FCE

Doctor
CARO ANCHAY AUGUSTO
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional del Callao
Presente.-

ASUNTO: PROPUESTA DE JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACION DE TESIS

De mi mayor consideración:

Me dirijo a vuestro despacho a fin de remitir adjunto al presente el Proveído № 218-2020-D/FCE, recepcionado por la Unidad de Investigación el 08.12.2020, con la Solicitud de los Bachs. DAX KEVIN MANCILLA PAUCAR Y MAGBETH JOSELINA AYALA LOPEZ, solicitando aprobación de Sustentación de Tesis, Titulado: "LA CONTRIBUCION DEL TURISMO AL CRECIMIENTO DEL PBI REGIONAL: EN EL CASO PARA LA ECONOMIA PERUANA MEDIANTE ESTIMACIÓN DE UN MODELO PANEL DINÁMICO, 2009 – 2017", para optar el Título Profesional de Economista, y la Resolución № 002-2021-UI/FCE, de fecha 08.01.2021, mediante el cual se Propone Jurado para la Sustentación de Tesis indicada líneas arriba.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que le brinde al presente, reitero a usted mis consideraciones y estima personal.

Atentamente,

Universidad Nacional del Callao Facultad de Ciencias Económicas

Mg. Jave Chávez Pedro Alberto
UNIDAD DE INVESTIGACION
DIRECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 002-2021-UI/FCE

EI DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Bellavista, 08 de enero del 2021.

VISTO

El Proveído Nº 218-2020-D/FCE, recepcionado por la Unidad de Investigación el 08.12.2020, mediante el cual remiten la Solicitud presentada por los Bachs. DAX KEVIN MANCILLA PAUCAR Y MAGBETH JOSELINA AYALA LOPEZ, solicitando aprobación para Sustentación de Tesis, Titulado: "LA CONTRIBUCION DEL TURISMO AL CRECIMIENTO DEL PBI REGIONAL: EN EL CASO PARA LA ECONOMIA PERUANA MEDIANTE ESTIMACIÓN DE UN MODELO PANEL DINÁMICO, 2009 - 2017", para optar el Título Profesional de Economista.

CONSIDERANDO:

Que, según el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, aprobado con Resolución Nº 245-2018-CU, y en aplicación del artículo 25º del referido reglamento el Instituto de Investigación propone el Jurado Evaluador para la aprobación del Proyecto de Tesis.

Que, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, en su Sesión Ordinaria de fecha 08 de enero de 2021, APROBO la propuesta de Jurado para Sustentación de Tesis.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 26º del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao.

SE RESUELVE:

Proponer Jurado de la Tesis para su Sustentación presentado por los Bachs. DAX KEVIN MANCILLA PAUCAR Y MAGBETH JOSELINA AYALA LOPEZ, solicitando designación de Jurado de Sustentación de Tesis, titulado: "LA CONTRIBUCION DEL TURISMO AL CRECIMIENTO DEL PBI REGIONAL: EN EL CASO PARA LA ECONOMIA PERUANA MEDIANTE ESTIMACIÓN DE UN MODELO PANEL DINÁMICO, 2009 - 2017", para optar el Título Profesional de Economista. El Jurado quedará integrado por los siguientes docentes:

Presidente del Jurado Mg. Moncada Salcedo Luis Enrique Secretario Eco. Del Carpio Alva Margarita Isabel Eco. Pérez Gutarra Oscar Eduardo Vocal Mg. Ramírez Olaya Rigoberto Pelagio Suplente Dr. Meneses Crispín Ángel Renato Asesor

Elevar la Resolución al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, para los fines consiguientes. Registrese, comuniquese y archivese.

> Universidad Nacional del Callao Facultad de Ciencias Económicas

Mg. Jave Chavez Pedro Alberto UNIDAD DE INVESTIGACION

DIRECTOR